



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 11 FEB 2021 de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Despacho Comisorio No. 0070 del 27 de agosto de 2019

Como lo peticionado a folio 12 se encuentra ajustado a derecho, se ordena que para atender la diligencia comisionada por el Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá D.C., señálese la hora de las 11:00 am del día 15 del mes de Marzo de 2021.

Librese comunicación al Secuestre designado (a) por el comitente, y requiérasele para que refiera aceptación al cargo y comparezca a la diligencia aquí programada.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica mediante notificación en el Estado No. 14

Hoy 11 FEB 2021

El Secretario. 11 FEB 2021

HÉCTOR TORRES TORRES

Rago/